A LA MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Las y los portavoces de los Grupos Parlamentarios y Agrupación Parlamentaria Foral, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presentan la siguiente DECLARACIÓN INSTITUCIONAL para su debate y votación por la Junta de Portavoces del lunes 25 de junio de 2020.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El suicidio de la activista LGTBI Sarah Hegazy este mes de junio ha golpeado a la Comunidad Internacional y nos ha recordado que la orientación sexual sigue costando la vida de personas en muchos países en pleno siglo XXI.

Hegazy, desplegó hace tres años una bandera LGTBI durante el concierto del grupo libanés Mashrou Leila, cuyo cantante se ha declarado abiertamente homosexual. Este evento llevó al régimen egipcio del presidente Al Sisi a realizar una campaña de persecución contra homosexuales egipcios que implicó el arresto de 57 personas entre ellas, Sarah.

Ella fue la única mujer entre las personas detenidas y tras tres meses de cárcel, relató haber sufrido numerosas descargas eléctricas, insultos, amenazas y además fue abusada sexualmente. A la salida de la cárcel el estigma hizo que su familia y su comunidad la rechazaran.

Sufrió estrés post-traumático y decidió exiliarse a Canadá ante la posibilidad de volver a ser detenida pero las torturas, los abusos y el abandono sufrido hicieron mella en ella y acabó suicidándose. Su imagen del concierto exhibiendo la bandera LGTBI por la que fue detenida ha dado la vuelta al mundo estos días.

Sin llegar a situaciones como éstas, en Europa, este colectivo sigue sintiéndose discriminado tal y como lo demuestra el Proyecto Europeo Avanzado en la gestión de la diversidad LGTB+ en el sector público y privado que afirma que siete de cada diez personas LGTB+ ocultan su orientación sexual en el trabajo para evitar chistes, burlas o insultos pero también por temor a que su condición sexual o identidad de género impida ascensos o subidas salariales y a veces, incluso, por temor a perder el empleo.

Navarra dio un importante paso con la aprobación en el año 2017 de la Ley Foral de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales (LGTBI+) y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual, expresión de género e identidad sexual o de género teniendo por objeto “establecer y regular los principios, medios y medidas tendentes a garantizar la igualdad real y efectiva y los derechos de las personas LGTBI+, mediante la prevención, la corrección y la eliminación de toda discriminación por razón de orientación sexual, expresión de género e identidad sexual o de género, en todos los ámbitos sobre los que el Gobierno de Navarra y las entidades locales tienen competencia”.

Aun así, todavía queda mucho camino por recorrer para llegar a una igualdad efectiva.

Por ello,

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

1. El Parlamento de Navarra se adhiere a la celebración del Día Internacional del Orgullo LGTBI el próximo domingo, 28 de junio de 2020.

2. El Parlamento de Navarra colocará en un lugar visible la insignia de liberación sexual (bandera del arcoíris) con motivo de esta celebración internacional tal y como establece la ley foral 8/2017 de 19 de junio para la igualdad social de las personas LGTBI+.

3. El Parlamento de Navarra considera necesario que el Gobierno de Navarra desarrolle en su totalidad lo recogido en la ley foral 8/2017 de 19 de junio para la igualdad social de las personas LGTBI+ y garantice su cumplimiento.

4. El Parlamento de Navarra reconoce el compromiso del movimiento LGTBI+ y considera que ha sido parte fundamental en el avance del reconocimiento legal de los derechos humanos del colectivo LGTBI+.

5. El Parlamento de Navarra se compromete a seguir trabajando para ser una institución ejemplar en la lucha por la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de orientación sexual y de identidad sexual o de género y para ello, continuará impulsando las acciones necesarias encaminadas a combatir estas situaciones de discriminación, realizando un seguimiento exhaustivo del cumplimiento de la citada ley foral.

6. El Parlamento de Navarra se solidariza con todas las personas agredidas, menospreciadas o discriminadas de una u otra manera por su condición sexual o su identidad de género tanto en Navarra como fuera de ella y especialmente en aquellos países donde la represión supone penas de muerte, persecución o encarcelamientos.

En Pamplona-Iruña a 19 de junio de 2020.

Podemos Ahal Dugu EH Bildu (Adolfo Araiz)